

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

Presidenta: Muy buenas tardes Diputados, para dar inicio a esta reunión solicito al Diputado Secretario Edmundo José Marón Manzur, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretario: Atendiendo la instrucción anterior se procede se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO.

Diputada Sara Roxana Gómez Pérez, presente.

El de la voz Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Diputado Miguel Ángel Gómez Orta, presente.

Diputado Javier Alberto Garza Faz, justifica.

Diputado Roque Hernández Cardona, presente.

Diputado Ulises Martínez Trejo, justifica.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, presente.

Secretario: Diputada Presidenta se registra una asistencia de **5** integrantes de esta comisión, por lo que es de confirmarse que existe el quórum requerido para celebrar la reunión presente.

Presidenta: Gracias, en razón de que existe el quórum requerido, se declara abierta la presente comisión, siendo las **dieciocho horas con cuarenta y seis minutos** de este día **28 de junio del 2021**.

Ahora bien solicito nuevamente al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura al proyecto de orden del día.

Secretario: Con gusto: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias, conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación.

Quienes estén a favor del mismo, sirvan manifestarlo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día por 5 votos que es la **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Una vez aprobado el orden del día procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual pretende homologar lo establecido en la Ley General de Cambio Climático con la Ley de Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas, sobre el seguimiento de las directrices en materia ambiental descritas en el Acuerdo de París.

Presidenta: Al respecto solicito al Diputado Secretario preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa así como llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Sara Roxana Gómez Pérez.

Tiene el uso de la voz Diputada Sara Roxana Gómez Pérez.

Sara Roxana Gómez Pérez. Compañeros Diputados, del análisis de la present5e acción legislativa la cual fue propuesta por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por conducto del Diputado Edmundo José Marón Manzur, me permito realizar las siguientes consideraciones; la Ley General de Cambio Climático establece disposiciones para enfrentar los efectos adversos del cambio climático, es reglamentaria de las disposiciones de la constitución política de los estados unidos mexicanos en materia de protección al ambiente, desarrollo sustentable, preservación y restauración del equilibrio ecológico, además, distribuye competencias entre federación, estados y municipios. Ahora bien el 13 de julio de 2018 se publicó en el diario oficial de la federación el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático para el caso que nos ocupa, es importante destacar que se incorporó lo relativo al Acuerdo de Paris, el cual es instrumento de la convención marco de Naciones Unidas para el cambio climático, para atender los esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático a través de la cooperación entre los países de los cuales México es parte. Se coincide con los promoventes al manifestar que, este acuerdo tiene por objeto, limitar el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de los dos grados centígrados con respecto a los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1.5 grados con respecto a los niveles preindustriales, este instrumento reconoce que todas las partes cuentan con distintas capacidades y

responsabilidades para atender el fenómeno del cambio climático, sin embargo, cada una asume la responsabilidad de presentar de manera voluntaria contribuciones nacionalmente determinadas a nivel nacional con base a sus características y contextos particulares, como un medio de fortalecer y asegurar la participación sin perjudicar el desarrollo y la competitividad de cada una de ellas. México ha asumido la responsabilidad del acuerdo de París, en marzo de 2015 presentó su contribución nacionalmente determinada siendo el primer país en vías de desarrollo en hacerlo, asumiendo con ello metas condicionadas y no condicionadas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero así como metas de reducción de carbono negro y una trayectoria para alcanzar un pico de emisiones con base en las emisiones del año del 2013. En razón de los argumentos antes descritos se propone dictaminar la iniciativa como procedente ya que se está ante una armonización con la ley general en la materia. Es cuánto.

Secretario: Diputada presidenta es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Acto seguido me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta realizada, quienes estén a favor, favor de manifestarlo.

La propuesta ha sido aprobada por **unanimidad** de los votos presentes. En ese tenor se instruye a la unidad de servicios parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidenta: Acto seguido me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta realizada.

Quienes estén a favor, favor de manifestarlo.

La propuesta ha sido aprobada por **unanimidad** de los presentes.

En ese tenor se instruye a la unidad de servicios parlamentarios para que realicen el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidenta: Estando en presencia del Punto de Asuntos de Carácter General, se consulta si alguien desea participar.

Adelante Diputado.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos. He votado a favor como ustedes saben de esta iniciativa de proyecto mediante el cual se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Cambio Climático, en un día muy emblemático que es el día mundial del árbol, en este día mundial del árbol, pues valorar lo que significan estos lugares muy forestados, pero también muy desforestados, es algo que no podemos perder de vista y cuando legislamos pensando precisamente estamos hablando del acuerdo de París, homologar una ley de reducir en forma sustancial las emisiones, este y de gases de 2 grados sensus, y de someternos a todos como seres humanos y como gente que aquí habitamos el planeta y la responsabilidad que tenemos en dejarle a las generaciones un mejor medio ambiente y un mejor lugar para vivir, creo que es algo definitivamente imperativo y por eso como Diputado local me da mucho gusto pertenecer a esta Comisión y como Ingeniero Agrónomo que soy y por qué sé los daños y el daño que le ha estado haciendo a la regiones distintas donde me toca ir por semana 1 o 2 veces a la región cañera, a la región de acá de parte del sur de Tamaulipas, donde ya las aguas no son aquéllas que estábamos acostumbrados y que estábamos viendo que el periodo del ciclo para empezar a sembrar sorgo o maíz, soya, cártamo etcétera, si no que ahorita dicen los campesinos que están lunariadas el agua y efectivamente en un lugar caen 3 pulgas y en otro cae media pulgada y en otra no cae nada, entonces bueno este antes recuerdo muy bien por ser de la región cañera, que la zafra en mayo la paraba el agua, las aguas paraban la zafra porque ya no había piso para meterse a sacarla con los camiones, estaba muy mojado. Hemos, se nos pasó de frente mayo y se nos pasó junio y andamos en julio y apenas estamos empezando a saborear las aguas pero a veces muy incisivas, muy violentas pero que agradecemos como quiera porque el agua siempre traerá mejores y mayores beneficios para todos, entonces yo estoy muy contento de verdad de pertenecer a esta comisión y de darle el voto afirmativo a esta modificación de la ley, porque creo que estamos haciendo las cosas para el presente y para el futuro. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias, adelante Diputado.

Diputado Miguel Ángel Gómez Orta. Bueno, pues buenas tardes a todas y a todos, la verdad que yo también estoy muy contento como bien dice nuestro compañero Tino de pertenecer a esta comisión y estar haciendo ese tipo de labor, porque aunque a veces parece una comisión que trae temas muy sencillos, quiero decirles que para mí a veces son más importantes que los temas políticos que hemos tocado en otras comisiones. Sinceramente felicito al compañero Mon por esa iniciativa y que estemos a la altura aquí en Tamaulipas de la homologación de esta ley. Es cuanto.

Presidenta: ¿Alguien más?

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Yo

Presidenta: Adelante Diputado.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Bueno antes que nada, agradecerles por aprobar esta iniciativa que en su momento presentó un servidor y comentarles que nosotros allá en la zona sur de Tamaulipas ya hemos sido afectados por el cambio climático recientemente vimos los niveles de la laguna como nunca antes se habían visto, niveles muy bajos en donde lamentablemente eso afectó el abasto de agua en toda la ciudad y también la zona conurbada en Altamira, Ciudad Madero, creo que es muy importante que empecemos a cuidar el medio ambiente para que regresemos a lo que teníamos anteriormente, así como lo dijo el Diputado Tino, antes estas eran épocas de mucha lluvia, lluvia que ayudaban a toda la población, a los ganaderos, agricultores, a la población en general y ahorita pues ya no vemos ese mismo, esa misma condición porque cada vez ha estado cambiando el clima, con base en todo lo que hacemos los humanos, entonces creo que es importante empezar a cuidar este tema y seguir trabajando en ello, que ya esté plasmado en la ley pero también aplicarlo en la vida real para que las nuevas generaciones tengan la oportunidad de tener lo que nos tocó a nosotros, y sobre todo que no estén sufriendo ni con el agua, ni con las sequías, ni con todo lo que está sucediendo actualmente. Muchísimas gracias y es cuanto.

Presidenta: Agotados los puntos del orden del día y dándose por válidos los acuerdos me permito agradecer su presencia, y se da por concluida la presente reunión, siendo las **dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos** del presente día **28 de junio** del presente año. Muchas gracias.